

Guía Rápida de Plazos Erasmus+

¿Cuándo?

¿Cómo?

¿Quién?

Solicitud (Application Form) y Learning Agreement de universidad de destino	Depende del plazo de la universidad que te haya sido asignada. El LA before the mobility hay que enviarlo a la ORI de Derecho una vez firmado, ANTES de la llegada a la universidad de destino.	Según el procedimiento que te marque la universidad de destino, normalmente <i>on-line</i> .	Estudiante – Coordinador
Acuerdo de Estudios	Antes del 31 de mayo	Hay que grabarlo en Sigma y enviarlo firmado por estudiante y coordinador a la ORI de Derecho	Estudiante – Coordinador
Firma Convenio de Subvención	Mes de Junio	Habrà que firmarlo digitalmente a través de portafirmas. No firmar este documento supone la renuncia automática a la beca Erasmus+	Estudiante – ORI Derecho
Matrícula	Aprobado TODO en 1ª convocatoria: A mediados de Junio Aprobado en 2ª convocatoria: Primeros de Julio	Automatrícula (Online)	Estudiante – ORI Derecho
Evaluación lingüística	Antes de la incorporación a la universidad de destino. La Comisión Europea indicará fecha límite por email. Es obligatorio.	Plataforma web de la Comisión Europea Se enviará un correo al estudiante con un usuario y contraseña	Estudiante – SERIM
Curso on-line de idioma	Después de la primera evaluación lingüística, y sólo si se ha sido seleccionado en función del resultado de la prueba de evaluación lingüística.	Plataforma web de la Comisión Europea Se enviará un correo al estudiante con un usuario y contraseña	Estudiante – SERIM
Certificado de Llegada	Nada más llegar a la uni de destino: 1º Sem: antes del 1 de noviembre 2º Sem: antes del 15 de marzo	Subir el Certificado de Llegada a Sigma	Estudiante – SERIM

Modificación de Acuerdo de Estudios (y, por tanto, Modificación de Learning Agreement)	1er Sem: Del 1 sept. al 31 octubre 2º Sem: Del 1 febr. al 15 de abril	A través de Sigma. Pedir al coordinador que lo valide también en Sigma y enviar el Acuerdo de Estudios firmado por ambos a la ORI de Derecho. Asimismo, también habrá que volver a enviar copia firmada por todos (estudiante, UAM y uni destino) del Learning Agreement a la ORI de Derecho	Estudiante – Coordinador ORI Derecho
Certificado de Estancia	A la vuelta de vuestra estancia: 1er Sem: antes del 1 de abril 2º Sem: antes del 15 de julio	El documento está en la página web de la ORI de Derecho. El certificado de estancia tendrá que firmarlo y sellarlo la universidad de destino. Subir el Certificado firmado a Sigma.	Estudiante –SERIM
Cuestionario on-line	Al finalizar la estancia	La Comisión Europea enviará un correo electrónico al estudiante	Estudiante – Comisión Europea
Segunda prueba de evaluación lingüística	Después del periodo de movilidad. La Comisión Europea indicará fecha límite por email.	Plataforma web de la comisión Europea. Se enviará un correo al estudiante con un usuario y contraseña	Estudiante – Comisión Europea
Certificado de notas y Acta de equivalencia	A la vuelta de vuestra estancia. El certificado de notas (Transcript of Records) tendrá que ser enviado por vuestra universidad de destino a la ORI	El coordinador realizará el acta de equivalencia una vez que haya llegado el certificado de notas. Una vez redactada el acta, la firmaréis con el coordinador para dar vuestra aprobación.	Coordinador – Estudiante
Subida de Notas en Sigma	Cuando el acta de equivalencia esté firmada tanto por el coordinador como por el estudiante.	La ORI de Derecho grabará las notas en Sigma.	ORI Derecho – Estudiante
Matrícula después de Erasmus (curso siguiente)	A. Notas grabadas en Sigma: en plazo ordinario de matrícula. ----- B. Notas en espera de ser grabadas en Sigma: la ORI de Derecho proporcionará una fecha diferente al plazo ordinario de matrícula para hacer una reserva de asignaturas.	A. Plazos y procedimiento en Administración, según matrícula ordinaria. ----- B. Notas en espera de ser grabadas en Sigma: se hará una reserva de asignaturas a través de la ORI, que será lo que se matricule posteriormente en Administración de Derecho, cuando las notas de Erasmus ya estén grabadas.	I. Estudiante – Administración Derecho ----- II. Estudiante – ORI Derecho - Administración Derecho

* Los estudiantes de DADE por Económicas pueden tener un plazo diferente. En caso de duda, consultad con ORI Económicas.